



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concentrización y Promoción de la Funga Misionera"

-----La que suscribe Jefa de Despacho del Registro Provincial de las
Personas CERTIFICA: Que la Sra. **LARES HILDA GLADYS**, DNI N° 21.303.179
Personal de planta permanente prestaba servicio en este organismo. -----

-----Se expide la presente al solo efecto de ser presentada ante las
autoridades que la soliciten, a los 23 días del mes de Septiembre de 2.025. -----



ANIVANA C. R. CASTILLO
Jefa Dept. Despacho
Personas

Registro Provincial de
las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
11	2192	2025

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Veintidós de Septiembre
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de
LARES Hilda Gladys
Sexo: FEMENINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión Doc. Ident DNI: 21303179
Domicilio B° Independencia - Km 6 - Caragatay - Montecarlo - Misiones
Hijo de:
y de:
Nacido en Provincia De Misiones el 10 de Enero de 1970
Ocurrida en: Sanatorio Nosiglia - Córdoba N° 1407 - Posadas - Misiones
El 19 de Septiembre de 2025 a las 09:34 horas
Causa de la Defunción: Shock Séptico - Insuficiencia Hepática
Certificado Médico: MEDICO RAUL NESTOR SANGALLI
Era cónyuge de:
Declarante: Jose Gavino CERANTONIO Doc. Ident: 16881950
Domicilio: Catamarca N° 1764 - Posadas - Misiones
Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.



Rodríguez
RODRIGUEZ JUAN CARLOS
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas

bfff142945f8ce2e516adc538af5c210

DUPLICADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello

Firma Jefe Of. Seco.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

1940

LACES

16 años

CLASE

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

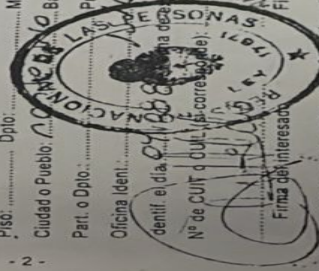
1940



12300004111

DUPLICADO

Nacido/a el 10/10/40 en Carapaz
Part. o Dpto. Monte Carlo Provincia Antel
Nación Argentina
DOMICILIO:
Calle Casa
Piso 15
Dpto. Monoblock
Ciudad o Pueblo Monoblock
Part. o Dpto. Monoblock
Provincia Antel
Oficina Ident. Monoblock
Identif. e día 04/10/88
Nº de CUIT o CUIT (a correlativo del) 04/10/88
Firma del interesado [Firma]
Firma del autorizante [Firma]



**PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS**

Naturalizado/a el de
de 19
Certificado de ciudadanía expedido por el
Juzgado
Secretaría Nº

Sello

Firma

- 3 -



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 23 SEPTIEMBRE DE 2025

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA BRIGIDA ECHEVERRIA
S _____ / _____ D _____

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted con el fin de
informar el fallecimiento del Agente de planta permanente de este
Organismo, **LARES HILDA GLADYS DNI 21.303.179** Legajo N ° 19120.

Atento a lo expuesto solito
autorización para iniciar tramites de baja como personal de la
Administración Pública Provincial.

Sin otro particular, saludos a

Ud. atentamente. -



[Signature]
VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas